

PROGRAMACION DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS

3º ESO

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	4
Marco normativo de referencia (LOMCE)	6
Objetivos generales de educación secundaria.....	7
Objetivos de la materia “Valores éticos”	8
Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.....	10
Descripción del modelo competencial.....	10
1. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.....	17
2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	56
3.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	57
4.-EVALUACIÓN.....	58
A.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS.....	58
VALORACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA.....	60
De acuerdo con lo dispuesto y aprobado en claustro del día 8 de septiembre del 2010 se descontará 0,20 por cada falta de ortografía y 0,10 por cada tilde hasta un máximo de 1 punto en cada uno de los exámenes o pruebas escritas realizadas por los alumnos.	60
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.....	60
RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	60
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.	60
REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL CUADERNO	62
RUBRICA PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN ORAL	63
HOJA DE REGISTRO PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO.....	64
5.-PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.....	66
6.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	66
7.-TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	66
8.-PLAN DE TAREAS DE LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN.....	71
9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	71
10.-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE – PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS UTILIZADOS	71
Instrumento dirigido a los alumnos	71
Instrumento dirigido a los miembros del departamento.....	74

PROGRAMACION DE VALORES ÉTICOS DE 3º ESO.

0. INTRODUCCIÓN.

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

4

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia

de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes. En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la

reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

Marco normativo de referencia (LOMCE)

- a) REAL DECRETO 1105/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO.
- b) DECRETO 48/2015, DE 14 DE MAYO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE ESTABLECE PARA LA COMUNIDAD DE MADRID EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.
- c) ORDEN ECD/65/2015, DE 21 DE ENERO, POR LA QUE SE DESCRIBEN LAS RELACIONES ENTRE LAS COMPETENCIAS, LOS CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y EL BACHILLERATO
- d) INSTRUCCIONES (DE 23 DE JUNIO DE 2015) DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO EN LOS CENTROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2015-2016.
- e) INSTRUCCIONES DE PRINCIPIO DE CURSO (DE 19 DE JUNIO DE 2015), DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, PARA LA IMPARTICIÓN DEL SEGUNDO CURSO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA DEL

APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO EN EL AÑO ACADÉMICO 2015-2016.
NORMATIVO DE REFERENCIA (LOMCE).

Objetivos generales de educación secundaria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua oficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

8

Objetivos de la materia “Valores éticos”.

1. Descubrir la importancia de los valores éticos en la formación de la personalidad y la autoestima.
2. Entender la influencia de las virtudes y de los valores éticos en el establecimiento respetuoso y comprensivo de relaciones interpersonales, así como en el ejercicio de la libertad individual y social.
3. Reconocer la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
4. Asumir que la libertad y la justicia conforman la base moral del ser humano, valorando la voluntad y la razón como elementos que incrementan su independencia y autonomía en la sociedad.
5. Conocer diversas teorías éticas, así como los elementos comunes y diferenciadores que las componen.
6. Apreciar el efecto que producen los valores en la conducta individual y social, identificar los problemas derivados de su ausencia y promoverlos en beneficio de las personas y de la sociedad.

7. Comprender la política de Aristóteles, así como la relación que establece entre la justicia, la felicidad y el bien común, realizando juicios fundamentados.
8. Reconocer los valores éticos de la democracia actual.
9. Tomar como referente la DUDH para valorar el buen funcionamiento de los sistemas de gobierno y la legitimidad de todo Estado.
10. Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
11. Identificar los principios fundamentales de la política social y económica del Estado español, y su fundamentación ética. 9
12. Adquirir una opinión coherente sobre la fundamentación ética de las leyes a través de la comprensión de la teoría positivista del derecho de Kelsen, así como de su comparación con el convencionalismo y el iusnaturalismo.
13. Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
14. Resaltar los logros que ha alcanzado la UE respecto a los beneficios recibidos por los estados miembros y sus ciudadanos.
15. Valorar la labor de las ONG en favor de los derechos humanos.
16. Tomar conciencia de la falta de neutralidad de ciertas investigaciones científicas actuales, cuyos objetivos no respetan un código ético fundamentado en la DUDH, en pro de un falso progreso y perjudicando a las personas o al medioambiente.
17. Conocer qué es la tecnociencia y evaluar su impacto negativo en el medioambiente.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

10

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
	Vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.

	La ciencia en el día a día	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
	Manejo de elementos matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc. - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
<i>Comunicación lingüística</i>	Comprensión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.

		<ul style="list-style-type: none"> - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor... - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
	Comunicación en otras lenguas	<ul style="list-style-type: none"> - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.
<i>Competencia digital</i>	Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

	Utilización de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
Conciencia y expresiones culturales	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajena	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
Competencias sociales y cívicas	Educación cívica y constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
	Relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.

		<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social.
	Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.

		<ul style="list-style-type: none"> - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
Aprender a aprender	Perfil de aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

		- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
--	--	--

1. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE.

Los contenidos del área de Valores Éticos se agrupan en seis bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, aunque solamente van a aparecer en esta programación los referentes a 3.º de ESO.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y unas destrezas básicas que le permitan mejorar su autonomía, priorizar sus valores y prepararse para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo.

CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona (PRIMER TRIMESTRE)

1. La autodeterminación y los valores éticos.
- El papel de la libertad y los valores éticos en la construcción de la propia identidad y su autoestima.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales (PRIMER TRIMESTRE)

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- La importancia de las virtudes y de los valores éticos en las relaciones interpersonales.

-
- Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Las normas éticas como guía de la libertad.
- La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.
- La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.
- La necesidad de los valores y las normas éticos en el individuo y en la sociedad.
- Problemas derivados de la ausencia de valores y de normas éticos.
2. Las teorías éticas.
- El utilitarismo de John Stuart Mill.

18

Bloque 4. La justicia y la política (SEGUNDO TRIMESTRE)

1. La relación entre ética y política.
- Aristóteles y la justicia como valor ético y como finalidad política.
2. Los valores éticos en la democracia actual.
- La legitimidad de los Estados democráticos.
- La DUDH como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un Estado.
3. El modelo español y los valores éticos.
- La Constitución española: los derechos y los deberes de los ciudadanos, y su adecuación con los principios establecidos en la DUDH.
- Los principios rectores de la política social y económica del Estado español, y su justificación ética.
- Las obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles, su relación con los Presupuestos Generales del Estado y su fundamentación ética.
4. El modelo de la Unión Europea.
- La Unión Europea: definición, desarrollo histórico, objetivos y estructura.
- La Unión Europea y el respeto a la DUDH.
- Beneficios logrados en la UE por los Estados miembros y sus ciudadanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos (TERCER TRIMESTRE)

1. El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas.
- El positivismo jurídico de Hans Kelsen.
- Tres modelos de justificación del derecho: el iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico.
- La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas:
- Contexto histórico y político de su elaboración y su reconocimiento.
- El contenido y la estructura de la DUDH.
- Retos actuales en la aplicación de la DUDH.

19

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología (TERCER TRIMESTRE)

1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y de la tecnología.
- El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso.
- La tecnociencia y su impacto negativo en el medioambiente.

A continuación, unidad por unidad, mostraremos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. Los instrumentos de evaluación se especifican en la sección dedicada a la evaluación.

Título

BLOQUE 1.

UNIDAD 1. *La persona como ser moral*

Descripción de la unidad

Esta unidad tiene una finalidad específica centrada en la reflexión sobre la persona y en valorar su dignidad moral como indiscutible. A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Definir el término persona y apreciar sus características morales.
- Adoptar una actitud de respeto a la dignidad de la persona.
- Tomar conciencia de la persona como ser social, racional y libre.
- Entender el proceso de formación de la persona.
- Valorar los derechos humanos como base ética de la construcción de la persona.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none">- Definir el concepto de persona.- Distinguir a la persona de otros seres y valorar su dignidad como su identidad moral.	<ol style="list-style-type: none">1. Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.2. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser»,	<p>1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.</p> <p>2.1. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.</p>	CCL, CD, CEC CCL CSYC CEC

<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la noción de persona como ser racional, social y libre. - Apreciar el valor de la responsabilidad que acompaña a la libertad. - Adoptar una actitud de respeto hacia la persona. - Entender el proceso de formación moral de la persona. 	<p>eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.</p> <p>3. Valorar la importancia de enriquecer la personalidad con virtudes éticas mediante el esfuerzo.</p> <p>4. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p>	<p>3.1. Identifica en qué consiste la personalidad y los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción, y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p> <p>4.1. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un «ser moral».</p> <p>4.2. Explica la concepción kantiana del concepto de «persona», como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.</p>	CMCT, CAA, CSYC, SIEP CCL, CSYC CCL, CSYC, CEC
---	---	--	--

Título

BLOQUE 2. UNIDAD 2. *La construcción de la personalidad*

Descripción de la unidad

Esta unidad se acerca a una reflexión desde la Ética sobre el proceso de construcción de la personalidad. El objetivo es que el alumnado perciba ese proceso en el que él mismo está inmerso, identifique sus problemas y consiga ir forjando su propia personalidad tomando conciencia de la necesidad y el beneficio de colaborar con los otros y respetarlos como fines en sí mismos.

22

Para poder identificar convenientemente el proceso de formación de la personalidad resulta imprescindible tener en cuenta la adolescencia como fase en la que el alumnado se encuentra en esta etapa educativa

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran los conocimientos siguientes:

- Entender el proceso de socialización: sus etapas principales y sus agentes, así como el papel que desempeña en el proceso de formación de la personalidad.
- Valorar la importancia de colaboración y respeto como principios básicos de las relaciones en sociedad.
- Distinguir entre heteronomía y autonomía.
- Aprender a controlarse.
- Tomar conciencia de los problemas del adolescente y aprender a resolverlos.
- Comprender y manejar la inteligencia emocional
- Conocer las etapas del desarrollo moral de la persona.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Saber en qué consiste la socialización, conocer sus agentes y su papel en el desarrollo de la personalidad. - Saber qué es la «personalidad» e identificar las etapas de su desarrollo moral. - Distinguir entre autonomía y heteronomía en el contexto del desarrollo de la personalidad. - Tomar conciencia de los problemas de la adolescencia y aprender a resolverlos. - Aprender a controlarse y mejorar la autoestima. 	<p>1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta.</p>	<p>1.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.</p> <p>1.2. Elabora conclusiones acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.</p>	CD, CSY C
	<p>2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.</p>	<p>2.1. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma y un sujeto autónomo, rechazando el que pueda ser utilizada por otros.</p>	CAA, CSY C

<p>- Comprender el concepto de inteligencia emocional y aprender a desarrollarla eficazmente.</p>	<p>3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.</p>	<p>3.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.</p>	<p>CMC T, CD, CAA, CSY C</p>
	<p>4. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano y su influencia en la construcción de la personalidad, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.</p>	<p>4.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano y encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.</p>	<p>CMC T, CD, CSY C</p>

Título

BLOQUE 3. UNIDAD 1. *La persona como ser moral*

Descripción de la unidad

Esta unidad tiene una finalidad específica centrada en la reflexión sobre la persona y en valorar su dignidad moral como indiscutible.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Definir el término persona y apreciar sus características morales.
- Adoptar una actitud de respeto a la dignidad de la persona.
- Tomar conciencia de la persona como ser social, racional y libre.
- Entender el proceso de formación de la persona.
- Valorar los derechos humanos como base ética de la construcción de la persona.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la diferencia entre naturaleza y cultura. - Aproximación al debate que frecuentemente vincula la anterior distinción con asuntos morales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar los principios que regulan las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. 	<p>1.1. Explica y valora la relación entre naturaleza y cultura, así como el proceso de enculturación moral.</p>	CCL, CMCT, CSYC
<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de algunas ideas filosóficas respecto a estas cuestiones. 	<ol style="list-style-type: none"> 2. Favorecer la comprensión y realización del cumplimiento de los principios sociales. 	<p>2.1. Identifica los principales agentes y etapas del proceso de socialización.</p>	CAA, CSYC
<ul style="list-style-type: none"> - Relación de la prematuridad con la necesidad de educación y socialización. - Elaboración de un esquema dinámico que refleje la maduración moral con los agentes que intervienen. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Explicar en qué consiste la socialización. 	<p>3.1. Describe y evalúa el proceso de socialización, mediante el que se interiorizan valores.</p>	CAA
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de algunos cambios madurativos propios de la adolescencia. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Valorar el desarrollo moral de las personas. 	<p>4.1. Diseña un proyecto de vida conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir.</p>	CSYC, SIEP
<ul style="list-style-type: none"> - Precaución ante algunos riesgos de la adolescencia. - Comprensión de informaciones, adquisición de vocabulario y mantenimiento de una actitud favorable hacia la lectura. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos. 	<p>5.1. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>	CD, CAA

<ul style="list-style-type: none">- Comprensión de la realidad social y ejercicio de una ciudadanía constructiva.- Conocimiento y uso responsable de las TIC.- Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje.	<p>6. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.</p>	SIEP
---	--	--	------

Título

BLOQUE 3. UNIDAD 2. *Vida privada, vida pública y libertad*

Descripción de la unidad

La relación entre el individuo y la sociedad tiene aspectos positivos, que suponen colaboración, y otros de un carácter más conflictivo, en los que los intereses chocan.

Una visión política de esa relación se refleja en la contraposición de las vidas pública y privada. Esta cuarta unidad pretende aportar ideas que permitan iluminarla desde diferentes ángulos. En primer lugar, introduciendo a los alumnos y las alumnas al significado y valor de los servicios públicos. En segundo lugar, con la aportación de diferentes filósofos a la reflexión acerca de cuáles son las obligaciones de los ciudadanos y si tienen algún límite posible o razonable. El tercer apartado trata de la relación, no siempre armoniosa, entre derecho y justicia.

La unidad se cierra abordando el tema desde un punto de vista más próximo a la realidad del adolescente, a lo que él puede y debe hacer frente a la injusticia, comprendiendo la importancia (a pesar de la paradoja) de la obediencia a las leyes para conservar la libertad, de los beneficios de unos valores comunes como los de la DUDH y de la adopción de una actitud asertiva.

- En sociedades como la nuestra es muy importante entender la distinción entre lo público y lo privado.
- Esa diferencia no tiene que conducir a una oposición, sino más bien a la búsqueda de la armonización de objetivos, resultando muy importante que todos valoremos lo común también como algo propio.
- Debemos entender que la vida armoniosa en sociedad implica que los ciudadanos se vean obligados a cumplir con una serie de obligaciones.
- Pero el reconocimiento anterior no puede excusar una tiranía dictatorial en la que se impongan obligaciones abusivas o absurdas.
- Varios filósofos han contribuido al esclarecimiento de cuál es el sentido de la obediencia y cuáles deben ser sus límites.

- Lo legal y lo justo no siempre coinciden, aunque lo ideal es que lo hagan. A lo largo de la historia se han buscado ideas y mecanismos que puedan contribuir en esa dirección.
- El cumplimiento de las leyes por parte de todos sirve para preservar la libertad más que para acabar con ella.
- La DUDH proporciona un marco que puede ser aceptado de manera común y contribuir a aclarar cómo debemos actuar.
- Desde un punto de vista personal, la mejor actitud ante la injusticia es la asertividad.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Diferencia entre público y privado.
- Relación entre lo común y lo propio.
- La importancia del cumplimiento de las leyes.
- Los límites del poder.
- El valor de la DUDH como marco común.
- Los beneficios de la asertividad.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Comprensión de la diferencia entre público y privado. - Aproximación al debate sobre las tensiones que se producen sobre lo que es común. - Valoración del respeto a lo público. - Identificación de algunas ideas filosóficas respecto a estas cuestiones. - Relación entre lo legal y lo justo. - Elaboración de esquemas sobre las ideas de los filósofos y las aportaciones históricas en estos temas. - Adopción de actitudes de respeto a lo social y común, al mismo tiempo que tienden a preservar la reflexión moral madura. - Comprensión de la realidad social y ejercicio de una ciudadanía constructiva. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento	1. Explicar los principios que regulan las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. 2. Favorecer la comprensión y realización del cumplimiento de los principios sociales. 3. Explicar, apoyándose en la DUDH la relación individuo-Estado. 4. Explicar en qué consiste la socialización.	1.1. Explica y valora la importancia de lo público y la obligación de los ciudadanos de respetarlo y protegerlo. 2.1. Identifica aportaciones filosóficas e históricas en la construcción de una realidad legal y justa. 3.1. Comenta, basándose en la DUDH, derechos y obligaciones sociales del individuo. 3.2. Explica límites del Estado apoyándose en valores reflejados en la DUDH. 4.1. Describe el proceso de socialización, mediante el que se interiorizan valores y señala algunos peligros, reconociendo la necesidad de límites éticos y jurídicos.	CCL, CSYC, CEC CSYC, CEC CD, CSYC, CEC CCL, CSYC, CEC CCL, CSYC,

propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje.	5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.	5.1. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en la unidad y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CCL, CD, CSYC
	6. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.	SIEP

Título**BLOQUE 4. UNIDAD 1. *La argumentación moral*****Descripción de la unidad**

La unidad se centra en una de las habilidades fundamentales en el terreno moral, tanto en nuestras relaciones con los demás como en los conflictos y las dudas morales en los que, inevitablemente, nos encontramos en nuestra vida. Se trata de que los alumnos y las alumnas entiendan las ventajas de poner el hábito del diálogo y la argumentación racional por encima de la discusión ilógica y, por supuesto, de las descalificaciones o insultos en los que, a veces, convertimos nuestros desencuentros teóricos y prácticos con los que nos rodean.

32

Utilizamos para apoyar estas habilidades los ejemplos históricos, sean modelos teóricos de los filósofos, sean ejemplos universalmente reconocidos de personas que han usado esta vía de modo eminente.

- Comenzamos estableciendo una breve relación de nuestro tema con los orígenes del pensamiento racional, de la filosofía y la ciencia, estableciendo las diferencias y semejanzas de la argumentación en ambos casos, así como viendo la importancia de aplicarla al terreno moral, por ejemplo, en el caso de los dilemas morales que se nos presentan.
- Hacemos un brevísimo recordatorio histórico de algunas filosofías que utilizaron como instrumento fundamental de sus teorías morales la argumentación racional, y de los desastres que han ocasionado las actitudes intolerantes, como ejemplos de las consecuencias de una argumentación dogmática, que se cree en la posesión de la verdad absoluta.
- Finalizamos relacionando la argumentación moral con nuestro desarrollo moral, ya que dicha argumentación debe estar al servicio de una personalidad moral buena y recta.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Entender qué significa argumentar y su relación con la vida moral.
- Saber qué son los dilemas morales.
- Conocer distintos modelos filosóficos de argumentar.

- Valorar el peligro de la intolerancia.
- Reconocer el papel de la Ilustración como movimiento humanizador.
- Nuestra personalidad y desarrollo moral están relacionados con los argumentos que utilizamos y con cómo los utilizamos.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del valor de la argumentación en la vida moral. - Definición de dilema moral. - Conocimiento del diálogo socrático y otras formas modernas de razonar en moral. - Comprensión de la ética dialógica contemporánea. - Valoración de la intolerancia y sus manifestaciones más notorias. - Conocimiento de la tolerancia ilustrada. - Valoración de la argumentación como medida de la madurez moral. 	<p>1. Comprender qué es argumentar y cómo hacerlo en cuestiones morales.</p> <p>2. Explicar en qué consiste el diálogo socrático, la razón moral kantiana y la ética dialógica.</p> <p>3. Saber criticar las manifestaciones de intolerancia y en qué consiste la tolerancia ilustrada.</p> <p>4. Valorar la argumentación moral como criterio de madurez moral y de la acción no-violenta.</p> <p>5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla</p>	<p>1.1. Distingue argumentar de otras formas de defender posturas morales.</p> <p>2.1. Expone de forma clara los contenidos fundamentales de las teorías señaladas.</p> <p>3.1. Hace una crítica razonada de la intolerancia y valora los progresos que supuso la Ilustración.</p> <p>4.1. Toma conciencia de lo que supone argumentar en su proceso de maduración moral y en la práctica de la acción no-violenta.</p> <p>5.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad, y</p>	CCL, CSYC CCL, CSYC CSYC, CEC CCL, CSYC, SIEP CD, CSYC

<ul style="list-style-type: none">- Comprensión del papel subordinado de la argumentación moral a la fortaleza moral.- Valoración de los líderes de la no-violencia y su relación con la temática tratada.- Conocimiento y uso responsable de las TIC.- Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje.- Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y defender opiniones, y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo.	<p>en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.</p>	<p>utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad.</p>	
	<p>6. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.</p>	SIEP

Título**BLOQUE 4. UNIDAD 2. Teorías éticas****Descripción de la unidad**

Esta es una unidad eminentemente filosófica. Se dan a conocer a los alumnos y las alumnas las principales teorías éticas que se han elaborado a lo largo de la historia, y que constituyen el cuerpo fundamental de la Ética. Como siempre que se trata de temas filosóficos, el reto consiste en hacer comprender al alumnado el valor de estas ideas para el mundo actual. Por tratarse de temas morales, siempre presentes en la dirección que toma la vida humana, quizás los alumnos y las alumnas puedan interesarse con menos dificultad en las teorías que se presentan.

35

En la medida de lo posible, tratamos los contenidos de las diversas teorías también en su contexto histórico.

- Partimos de una breve descripción de lo que es una teoría y su interés práctico para aplicarlo también a las teorías morales. Tratamos de explicar algunos rasgos comunes a las distintas teorías, con ello queremos evitar, en la medida de lo posible, que los alumnos y las alumnas saquen una idea equivocada como conclusión de su recorrido por las distintas teorías.
- Para organizar el estudio de las teorías éticas, recurrimos al clásico esquema de éticas materiales y formales, para continuar en los apartados siguientes con una selección de las principales propuestas de los autores más conocidos.
- Más que hacer un análisis detallado de las distintas teorías éticas lo que se pretende es que los alumnos y las alumnas conozcan la orientación fundamental de cada una de ellas que le permita, si así lo desea, seguir profundizando por sí mismo en aquellas que más le interesen.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Entender qué es una teoría ética y cuál es su función.
- Saber los elementos comunes a distintas teorías éticas.
- Distinguir entre las normas éticas y las religiosas.
- Conocer qué son éticas materiales y éticas formales.

- Saber la relación entre virtud y felicidad en la ética de Aristóteles.
- Saber cómo entiende el placer la ética de Epicuro.
- Conocer qué es el utilitarismo y cuáles son sus principios morales.
- Definir qué es el imperativo categórico de Kant.
- Explicar la ética de la libertad de Sartre.
- Entender la opinión sobre la moral de la filosofía analítica.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Definición de teoría ética y su necesidad. - Conocimiento de algunos elementos comunes a las distintas teorías éticas. 	1. Comprender qué es una teoría ética y cuál es su función en la vida moral.	1.1. Define teoría ética y la distingue de otras formas de justificación moral.	CCL, CAA, CSYC
	2. Conocer los elementos comunes a las diferentes teorías éticas.	2.1. Expone de forma clara las coincidencias de las teorías éticas.	CCL, CSY, CEC
	3. Saber diferenciar las éticas materiales de las éticas formales.	3.1. Distingue las éticas materiales de las formales.	CSYC, CEC
	4. Identificar las principales teorías éticas o de fines.	4.1. Conoce las tesis fundamentales de las teorías de Aristóteles, del hedonismo y de la	CSYC, CEC

<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de algunas étnicas formales. - Valoración de las distintas escuelas morales tratadas. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje. - Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y defender opiniones, y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo. 	<p>ética utilitarista, como étnicas materiales o de fines.</p> <p>5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.</p> <p>6. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollar actitudes de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>5.1. Conoce las tesis fundamentales de la ética kantiana, la de Sartre y de la ética analítica, como étnicas formales.</p> <p>6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.</p>	CSYC, CEC SIEP
---	--	---	--------------------------

Título

BLOQUE 4. UNIDAD 2. ¿Qué es la justicia?

Descripción de la unidad

Abordamos asuntos que tienen enfoques tanto generales y más o menos abstractos como más personales y próximos al alumnado. Esta unidad pretende ayudar a los alumnos y las alumnas a reflexionar acerca de la justicia a partir del sentimiento de rechazo que provocan algunas situaciones que ellos pueden considerar injustas en su vida cotidiana.

38

A partir de ahí, planteamos dificultades que surgen del contraste sobre lo que cada cual siente como justo o injusto y exponemos posturas como el nihilismo o el relativismo.

Posteriormente, se presentan ideas que tratan de fundamentar la justicia ya sea en las emociones o en la razón y diversas teorías filosóficas que contribuyen a aclarar en qué consiste.

Finalmente, intentamos encontrar un punto en el que pueda verse la coincidencia de teoría y práctica, abordando el tema abstracto de la justicia en su relación con ideas como el equilibrio, la igualdad, las necesidades y los méritos.

- Frecuentemente reaccionamos ante una situación catalogándola como justa o injusta.
- Ni todos ni siempre coincidimos en la calificación de lo justo.
- Ante la variedad en la valoración surgieron teorías como el nihilismo y el relativismo.
- La experiencia de que hay criterios mejores y peores nos ayuda a pensar que puede haber maneras de dilucidar en qué consiste la justicia.
- Varios filósofos han contribuido al esclarecimiento de cuál es el origen de lo justo. En particular, recurriendo ya sea a las emociones o a la razón.
- Platón entiende la justicia como un equilibrio entre las partes del alma humana o los grupos sociales.
- Aristóteles defiende que la justicia se sitúa en el medio de posiciones viciosas.
- La reflexión sobre la justicia nos conduce a la consideración de la igualdad.

- Los méritos y las necesidades son dos elementos que deben ser tenidos en cuenta cuando se intenta actuar de manera justa.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Apreciación de lo justo.
- Comprensión del relativismo y el nihilismo.
- Emotivismo y racionalismo morales.
- Teorías platónica y aristotélica sobre la justicia.
- Reparto en función de méritos y necesidades.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Reflexión sobre el concepto de justicia. - Comprensión de los términos «nihilismo» y «relativismo». - Análisis de las propuestas de fundamentación del concepto de justicia en las emociones y la razón. - Conocimiento de las propuestas de Platón y Aristóteles acerca de la justicia. - Relación entre las ideas de equilibrio e igualdad y la justicia. - Elaboración de esquemas sobre las ideas de los filósofos respecto a la justicia.	1. Concebir la justicia como una aspiración personal y social fundamental. 2. Reflexionar sobre la importancia de la promoción de los valores éticos. 3. Explicar los principales conceptos y teorías filosóficas acerca de la justicia. 4. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la	1.1. Comprende la importancia que tiene para la justicia el cumplimiento de los deberes. 2.1. Identifica las ventajas de una conducta justa regida por la reflexión racional. 3.1. Utiliza la terminología adecuadamente y conoce diferentes puntos de vista acerca de la justicia. 4.1. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más	CSYC, SIEP CAA, CSYC, SIEP CCL, CAA CCL, CD, SIEP

<ul style="list-style-type: none">- Adopción de actitudes de solidaridad y justicia.- Comprensión de la realidad social y ejercicio de una ciudadanía constructiva.- Conocimiento y uso responsable de las TIC.- Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje.	<p>información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.</p>	<p>sobresalientes tratados en la unidad y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.</p>	
		<p>5. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.</p>	<p>5.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.</p>

Título**BLOQUE 4. UNIDAD 3. *La política*****Descripción de la unidad**

Esta unidad aborda un tema ante el que frecuentemente los adolescentes manifiestan un importante rechazo. Por ese motivo conviene aclarar algunos de los sentidos del término y el valor que tiene en la organización social.

En primer lugar, se comienza orientando el tema hacia un marco clásico: la aparición de la Política entendida como ciencia. Situados claramente en el ambiente filosófico griego, hemos incidido en el desarrollo del pensamiento de Aristóteles como ejemplo de la importancia de una reflexión racional, serena y rigurosa acerca de lo que debe ser la política y lo que debe evitar.

El tercer apartado se concentra ya en una forma política concreta: la democracia, entendida en un marco histórico y destacando alguno de los momentos y los autores más relevantes en su desarrollo.

Finalmente, desembocamos en algunos de los momentos más relevantes de la política mundial del siglo XX, tal y como son la DUDH y la organización de los Estados de derecho en marcos constitucionales. Dentro de esta perspectiva, la unidad se cierra con una reflexión acerca de la Constitución española y la división de poderes.

- Desde que existen sociedades, hay una organización de poder con alguien que gobierna y otros que obedecen.
- En las sociedades más primitivas, el poder está asociado sencillamente a la fuerza, mandando quien puede y sin necesidad de justificarse ante los demás.
- En Grecia fue posible contrastar diferentes modelos políticos y se dio un marco de libertad que permitió que algunas personas se preguntaran cuál podría ser la mejor forma posible de gobierno.
- Aristóteles escribió un tratado de política en el que se tomó el esfuerzo de aclarar muchos conceptos, incluidos los relativos a los principales regímenes políticos.
- Para el estagirita, lo que hace que un gobierno sea recto o una desviación del mismo es la finalidad que persigue: si se busca el bien común, se trata de un sistema bueno, mientras que si los gobernantes buscan su propio beneficio no lo será.
- En Grecia surgieron algunas formas democráticas, aunque no reconocían como pueblo más que a los ciudadanos, una pequeña parte de los habitantes.
- El Imperio Romano orientó su política hacia formas que concedían algunos derechos políticos al pueblo, aunque nunca de un modo que podamos señalar como una democracia.
- Con la Ilustración se abrieron camino nuevas ideas políticas, entre las que destacó la defensa de Rousseau de que el poder emana del pueblo.
- El nacimiento de los Estados Unidos está asociado a una visión democrática de la sociedad.
- En el siglo XX se han producido novedades relativas a la organización política, tales como la DUDH y la organización constitucional de los Estados de Derecho, que tienden a proteger los derechos del pueblo.

- En España hay una democracia constitucional en la que se recoge la división de poderes.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Origen de la ciencia política.
- Principales ideas políticas de Aristóteles.
- Desarrollo histórico de la democracia.
- La DUDH y las constituciones.
- La Constitución española y la división de poderes.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Reflexión sobre el origen de la ciencia política. - Comprensión de las teorías aristotélicas acerca de los regímenes políticos. - Valoración de las formas políticas atendiendo al objetivo de los gobernantes. - Análisis de algunas formas políticas históricas. - Influencia de Rousseau y la Declaración de la independencia en la democracia. - Aportaciones de la DUDH y las constituciones a los sistemas políticos modernos. - La Constitución española y la división de poderes. - Conocimiento y uso responsable de las TIC.	1. Concebir la democracia como una forma de gobierno y un estilo de vida ciudadana. 2. Reflexionar sobre la importancia de la promoción de los valores éticos. 3. Defender la dignidad y los derechos humanos.	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia el cumplimiento de los deberes. 2.1. Elabora conclusiones sobre la importancia de establecer regulaciones éticas y políticas. 3.1. Comenta el deber ético y político de los Estados para proteger los derechos humanos.	CAA, CSYC, SIEP, CEC CCL, CAA, CSYC CSYC, CEC
	4. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.	4.1. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en la unidad y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.	CCL, CD

- Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje.	5. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	5.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.	SIEP
--	---	---	------

Título**BLOQUE 4. UNIDAD 4. *Justificación de las normas jurídicas*****Descripción de la unidad**

La ética tiene una estrecha relación con el derecho. En esta unidad se hace una incursión sobre las normas jurídicas, que son la materia propia del derecho.

No se trata, sin embargo, de hacer un tema de derecho, sino de hablar del sentido del derecho en la vida humana, en la vida civilizada, y su relación con la justicia como base de la justificación de las normas jurídicas. También se afronta el tema del derecho como un instrumento creado para hacer efectiva la moralidad pública, la moralidad común aceptada.

Los alumnos y las alumnas, por lo general, a estas edades suelen dar importancia de forma casi exclusiva a hechos naturales o sociales: ser fuerte, guapo, inteligente; o rico, de buena familia, con posición social, etc., y muy raramente conocen, y por tanto tampoco valoran, el entramado legal que, en cierta forma, sustenta aquellas realidades.

En esta unidad se presentan distintas teorías jurídicas para explicar que las normas legales no pueden ser caprichosas, sino que tienen que justificarse de algún modo para ser legítimas. Esta presentación se hace del modo más conciso y claro para facilitar al alumnado un primer contacto con un tema, el de la justificación de las normas jurídicas, que es muy complejo y en el que no hay unanimidad ni tan siquiera entre los expertos.

- Se inicia la unidad aclarando los diferentes tipos de normas existentes y la relación existente entre ellas. Pasamos seguidamente a explicar en qué sentido hablamos de «derecho» en esta unidad y su vínculo con la vida cotidiana y el poder político.
- Hacemos una necesaria y breve referencia a los requisitos fundamentales que debe tener la norma jurídica para ver justificada su normatividad, y relacionamos esta con el poder que tiene el derecho de humanizar las relaciones sociales.
- Concluimos con una breve exposición de las principales teorías jurídicas existentes para justificar la normatividad del derecho.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Distinguir las normas jurídicas de las morales y las sociales.
- Conocer lo característico de «lo jurídico».
- Valorar la presencia del derecho en la vida cotidiana.
- Saber cómo se relaciona el derecho con el poder político.

- Comprender qué es un Estado, su legalidad y legitimidad.
- Entender los requisitos necesarios de la norma jurídica: validez y justicia.
- Valorar el papel del derecho en la humanización.
- Conocer las dos teorías fundamentales que justifican la validez de las normas jurídicas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
- Comprensión de las normas jurídicas y su diferencia con las morales y sociales. - Valoración del derecho en la vida diaria. - Comprensión de la relación del derecho con el Estado. - Aproximación a los requisitos de la normatividad jurídica. - Reconocimiento del valor humanizador del derecho. - Justificación de la necesidad de fundar las normas jurídicas. - Entendimiento de las teorías jurídicas del iusnaturalismo y la teoría de Kelsen. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje. - Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y defender opiniones,	1. Saber qué es una norma jurídica. 2. Conocer la relación que existe entre derecho y poder político. 3. Saber en qué se basa la legalidad y legitimidad de las normas jurídicas. 4. Valorar las razones del iusnaturalismo y del positivismo jurídico. 5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos. 6. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollar actitudes	1.1. Define norma jurídica y conoce lo que la diferencia de otras normas. 2.1. Relaciona de forma correcta el derecho con la vida y con el poder político. 3.1. Conoce el papel de la validez y la justicia en justificación de las normas jurídicas. 4.1. Expone con claridad las teorías del iusnaturalismo y del positivismo jurídico. 5.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad, y utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad. 6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de	CCL, CSYC CAA, CSYC, CEC CSYC, CEC CCL, CSYC, CEC CD, CAA SIEP

y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo.	de respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	
---	---	--	--

Título**BLOQUE 5. UNIDAD 1. *La conquista de los derechos humanos*****Descripción de la unidad**

La unidad trata de hacer comprender a los alumnos y las alumnas la historia de la humanidad desde la perspectiva del progreso de los derechos humanos como síntesis de los valores éticos universalmente reconocidos. Evidentemente, no se trata ni de una historia de la humanidad ni del derecho, sino más bien de incidir en algunos datos históricos por su significado moral o jurídico y por su trascendencia en la implantación de los valores humanos en la legislación y el derecho.

También se insiste en que esa marcha de la humanidad hacia el reconocimiento universal de los derechos humanos y de los valores éticos no es tarea exclusiva de los poderes públicos o de la autoridad, sino de ciudadanos o entidades que en un determinado momento forzaron el reconocimiento de algún derecho preferido por las autoridades políticas.

- Hacemos un recordatorio de las primeras legislaciones conocidas, tomando como ejemplos el Código de Hammurabi, el derecho de gentes y el derecho en la guerra, de modo que el alumnado sea consciente del largo camino recorrido por la humanidad hasta lo que él, presumiblemente, considere casi como «natural», es decir, una vida basada en los derechos humanos fundamentales.
- Tratamos las primeras manifestaciones del derecho en relación con la organización política del Estado bajo la idea general de la aspiración universal a la justicia. Y nos detenemos en las bases teóricas, filosóficas, de los distintos tipos de Estado que se han dado en la historia moderna de la humanidad.
- Terminamos con una referencia al juicio de la cúpula nazi en Núremberg, como hito histórico y moral, o salto cualitativo, en el nacimiento de un derecho internacional, como superación de los límites del Estado nacional y la posterior extensión universal de la DUDH, finalizando con un recordatorio de la tarea urgente respecto a los derechos humanos: ¡cumplirlos!

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Entender la situación histórica de partida respecto a los derechos humanos.
- Saber cómo se implanta en el derecho el respeto a los «otros», los que no son de los nuestros (derecho de gentes, derecho en guerra).
- Valorar la justicia como una aspiración universal.
- Conocer los primeros pasos del derecho en el Estado.
- Explicar cómo entendieron el Estado de derecho J. Locke y J. J. Rousseau.
- Reconocer algunas leyes como primeros pasos hacia el Estado de derecho.
- Comprender la importancia del derecho internacional y la acción de los ciudadanos en la implantación del derecho en la humanidad

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	CC
- Valoración del derecho hace cuatro mil años. - Conocimiento del significado y origen del derecho de gentes y del derecho en la guerra en vista de la paz. - Reconocimiento del derecho como expresión de nuestra aspiración a la justicia. - Conocimiento de los imperios antiguos como primeras organizaciones políticas que usan el derecho. - Aproximación a la justificación del Estado absolutista moderno hecha por T. Hobbes. - Diferenciación entre la justificación del Estado de derecho que hace J. Locke y J. J. Rousseau. - Conocimiento de leyes y hechos históricos que son precedentes de la DUDH y los tribunales internacionales. - Comprensión de la acción ciudadana y humanitaria como promotora eficiente de los derechos humanos. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje.	1. Exponer el proceso histórico de implantación del derecho en la vida humana. 2. Valorar dicho proceso como respuesta a la aspiración humana a la justicia. 3. Conocer la teoría del Estado absolutista de T. Hobbes. 4. Identificar las similitudes y diferencias de las teorías contractualistas del Estado de derecho. 5. Comprender la necesidad de crear un derecho internacional basado en los derechos humanos. 6. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos. 7. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y desarrollar actitudes de respeto y	1.1. Conoce hechos relevantes que prueban el progreso del derecho. 2.1. Comprende que la aspiración a la justicia es universal. 3.1. Expone con precisión la teoría del Estado absolutista de T. Hobbes. 4.1. Diferencia las teorías contractualistas de Locke y Rousseau. 5.1. Valora el papel de las personas, instituciones y de ciertos hechos históricos en la ampliación internacional del derecho. 6.1. Usa las TIC de forma eficiente y responsable. 7.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente	CSYC, CEC CAA, CSYC CCL, CSYC, CEC CEC CSYC, CEC CD SIEP

- Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y defender opiniones, y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo.

colaboración a la hora de trabajar en grupo.

en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.

Título

BLOQUE 6. UNIDAD 1. *Ciencia, técnica y sociedad*

Descripción de la unidad

Esta unidad se acerca a una reflexión desde la ética sobre la relación que mantiene el ser humano con su entorno natural en el contexto de la sociedad actual, que se caracteriza por un alto desarrollo científico y tecnológico.

- Partiendo de la evidencia de que el ser humano es un ser técnico y que emplea esa capacidad para modificar el medio en el que vive y así poder satisfacer sus necesidades, explicamos el nivel de desarrollo de la llamada «tecnociencia» para pensarla en términos éticos.
- Se trata de que el alumnado perciba los procesos de cambio a su alrededor causados por el dominio de la tecnociencia y examine tanto sus aspectos positivos como negativos, apreciando aquellos y rechazando estos.
- El objetivo es que el alumnado sea capaz de valorar el progreso en sus justos términos, identificando los principales problemas medioambientales que tiene nuestro modo de vida actual y apreciando la necesidad de una ética ecológica que sirva para solucionarlos.

50

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Diferenciar entre técnica animal y humana y la finalidad de esta última.
- Establecer la estrecha relación existente entre progreso y desarrollo científico-tecnológico.
- Identificar los principales problemas medioambientales que esa relación comporta.
- Apreciar la urgencia de una solución razonable a los mismos desde una ética ecológica que armonice la idea de progreso y bienestar con el respeto a la naturaleza.
- Tomar conciencia de las diferencias norte/sur aportando criterios de superación de las mismas.
- Adoptar un compromiso personal con el desarrollo sostenible.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Saber en qué consiste la técnica humana y cuál es su finalidad. - Saber qué es la «tecnociencia» y su importancia en la sociedad actual. - Valorar la noción de progreso pero siendo conscientes de los peligros de tecnodependencia y de riesgo medioambiental que conlleva. - Identificar los problemas medioambientales. - Adoptar medidas tanto colectivas como personales para atajarlos. 	<p>1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos para orientar su actividad conforme a la dignidad de la persona.</p>	<p>1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que estas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.</p>	CMCT, CD, CAA, CSYC
	<p>2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que esta conduce.</p>	<p>2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.</p>	CMCT, CD, CSYC

	<p>3. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc.</p>	<p>3.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p>	CMCT, CD, CSYC
	<p>4. Analizar críticamente la idea de progreso y apreciar cuándo sus objetivos respetan un código ético de respeto a la persona y su entorno.</p>	<p>4.1. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de «progreso» en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p>	CCL, CSYC, SIEP
	<p>5. Identificar las amenazas que el desarrollo tecnocientífico provoca en el medio ambiente y la vida humana.</p>	<p>5.1. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.</p>	CMCT, CD, CSYC

Título

BLOQU 6. UNIDAD 2. *La bioética*

Descripción de la unidad

En esta unidad se reflexiona sobre la bioética: su finalidad y sus funciones, su necesaria aproximación crítica al campo de las prácticas científicas en general, pero de manera especial en los terrenos de la medicina y la biología.

El objetivo es que el alumnado perciba que las prácticas biomédicas no son neutrales y que necesitan de un control ético para garantizar que las mismas respeten los derechos de la persona y su constitutiva dignidad.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos y valores siguientes:

- Entender el concepto y la tarea de la bioética en el contexto de las prácticas científicas biomédicas.
- Identificar los principales dilemas morales que esas prácticas puedan provocar y adoptar un compromiso moral ante ellos.
- Conocer el proyecto Genoma Humano.
- Tomar conciencia de las relaciones entre la investigación en biomedicina y las empresas farmacéuticas.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluable	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Saber en qué consiste la bioética. - Conocer el proyecto Genoma Humano. - Valorar la necesidad de control ético de las prácticas científicas en general y de las propias de la actividad biomédica. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el terreno de la medicina y la biotecnología, con el fin de evitar su aplicación inadecuada. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL, CD, CSYC, SIEP, CEC

<ul style="list-style-type: none">- Identificar los dilemas morales que conllevan esas prácticas.- Adoptar ante ellos una posición moral acorde con la dignidad y derechos humanos.- Reconocer el equilibrio necesario entre investigación biomédica y actividad empresarial en ese terreno.		<p>1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.</p>	CMCT, CSYC
	<p>2. Reconocer que existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc.</p>	<p>2.1. Señala los peligros morales que conllevan determinadas prácticas de investigación en biomedicina como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p>	CMCT, CD, CAA, CSYC, CEC

		<p>2.2. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p>	CMCT, CD, CSYC, CEC
	<p>3. Solucionar los dilemas morales que a veces se presentan en el campo de la biomedicina.</p>	<p>3.1. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p>	CSYC, SIEP

2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Valores Éticos:

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca, la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play*.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

Recogida de evidencias: portfolio.

Para registrar las evidencias de aprendizaje vinculadas a los estándares, utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula. A lo largo de las distintas unidades didácticas iremos planificando la realización y recogida de productos que muestren el nivel de consecución del estándar y muestren su evolución a lo largo del curso.

El portfolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste, fundamentalmente, en la recogida de evidencias de la evolución del alumnado. Puede pautarse la recogida de evidencias o dejar a cada estudiante que seleccione cuales quiere mostrar. Cada evidencia lleva una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal.

Las evidencias que recogeremos en el área de Valores Éticos pueden ser:

- Actividades del libro del alumnado o de la propuesta didáctica que trabajen explícitamente sobre los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los estudiantes.
- Productos de aprendizaje diseñados en tareas de aplicación en un contexto real.
- Pruebas escritas que recojan los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

57

3.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Durante el curso, utilizaremos los materiales siguientes:

- a) El libro del alumnado para el área de Valores Éticos de 3.º ESO
- b) La propuesta didáctica para Valores Éticos de 3.º ESO
- c) La web “Proyecto educa”, que proporciona abundantes materiales multimedia para las distintas actividades.
- d) El material disponible en la biblioteca del centro.
- e) La web del Departamento de Filosofía.
- f) Recursos audiovisuales disponibles en Youtube, previamente seleccionados por el profesor.
- g) Periódicos, revistas y diarios de tirada nacional.
- h) Películas adaptadas en su contenido a los temas y características de los alumnos.

4.-EVALUACIÓN

A.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS					
	INSTRUMENTOS	DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD EN LA CORRECCIÓN, TIEMPO, CANTIDAD...	CÓMO SE RECUPERA	% DE LA CALIFICACIÓN
1ª eval.	RUBRICA TRABAJO EN GRUPO	El trabajo tratará sobre algún tema relacionado con las actividades colectivas del centro y el contenido del curso. La rúbrica se anexa a continuación	1 vez al trimestre, al menos	Ver progreso durante el curso	10%
	RUBRICA EXPOSICIÓN ORAL	La exposición tratará de algún tema vinculado a los contenidos curriculares. La rúbrica se anexa a continuación	1 vez al trimestre, al menos	Ver progreso durante el curso	10%
	PRUEBA ESCRITA	Prueba convencional de respuesta libre que incluirá algún texto para comentar, preguntas de contenido, definición de conceptos, etc.	1 vez al trimestre..	Examen final de curso si la media aritmética de los trimestres no alcanza el cinco.	50% Será imprescindible al menos un tres para hacer la media con el resto de instrumentos
	RUBRICA CUADERO DE CLASE	Se anexa a continuación.	1 vez al trimestre, al menos, según proceda de acuerdo con la cantidad de materia trabajada.	El alumno enmendará las deficiencias que se le observen.	30%
2ª eval.	RUBRICA TRABAJO EN GRUPO	El trabajo tratará sobre algún tema relacionado con las actividades colectivas del centro y el contenido del	1 vez al trimestre, al menos	Ver progreso durante el curso	10%

		curso. La rúbrica se anexa a continuación			
	RUBRICA EXPOSICIÓN ORAL	La exposición tratará de algún tema vinculado a los contenidos curriculares. La rúbrica se anexa a continuación	1 vez al trimestre, al menos	Ver progreso durante el curso	10%
	PRUEBA ESCRITA	Prueba convencional de respuesta libre que incluirá algún texto para comentar, preguntas de contenido, definición de conceptos, etc. Véanse los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación señalados en cada unidad.	1 vez al trimestre	Examen final de curso si la media aritmética de los trimestres no alcanza el cinco.	50% Será imprescindible al menos un tres para hacer la media con el resto de instrumentos
	RUBRICA CUADERO DE CLASE	Se anexa a continuación.	1 vez al trimestre, al menos, según proceda de acuerdo con la cantidad de materia trabajada.	El alumno enmendará las deficiencias que se le observen.	30%
3ª eval.	RUBRICA TRABAJO EN GRUPO	El trabajo tratará sobre algún tema relacionado con las actividades colectivas del centro y el contenido del curso. La rúbrica se anexa a continuación	1 vez al trimestre, al menos	Ver progreso durante el curso	10%
	RUBRICA EXPOSICIÓN ORAL	La exposición tratará de algún tema vinculado a los contenidos curriculares. La rúbrica se anexa a continuación	1 vez al trimestre, al menos	Ver progreso durante el curso	10%
	PRUEBA ESCRITA	Prueba convencional de	1 vez al trimestre.	Examen final de curso si la	50%

	respuesta libre que incluirá algún texto para comentar, preguntas de contenido, definición de conceptos, etc. Véanse los estándares de aprendizaje y criterios de evaluación señalados en cada unidad.		media aritmética de los trimestres no alcanza el cinco.	Será imprescindible al menos un tres para hacer la media con el resto de instrumentos
RUBRICA CUADERNO DE CLASE	Se anexa a continuación.	1 vez al trimestre, al menos, según proceda de acuerdo con la cantidad de materia trabajada.	El alumno enmendará las deficiencias que se le observen.	30%

VALORACIÓN DE LA ORTOGRAFÍA

De acuerdo con lo dispuesto y aprobado en claustro del día 8 de septiembre del 2010 se descontará 0,20 por cada falta de ortografía y 0,10 por cada tilde hasta un máximo de 1 punto en cada uno de los exámenes o pruebas escritas realizadas por los alumnos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS.

Al final del curso, se habilitará una única prueba escrita para recuperar la asignatura en aquellos casos en los que el alumno no haya alcanzado un cinco como calificación media aritmética de los tres trimestres. Versará sobre los contenidos desarrollados durante el curso. Tendrá un formato similar a las realizadas durante el curso.

Además, el alumno deberá presentar el cuaderno debidamente corregido de acuerdo con las indicaciones realizadas por el profesor.

Para alcanzar el aprobado, deberá aprobar por separado ambas exigencias. No hay media en este caso si una de las dos tareas no está aprobada. En caso afirmativo, la prueba escrita y el cuaderno se puntuarán por separado y se mediarán las calificaciones para ofrecer una nota media aritmética sobre 10 puntos.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.

La materia se dividirá en dos partes y se evaluará en dos fechas diferentes, de acuerdo con el calendario que establezca la Jefatura de Estudios. Se comunicará a los alumnos interesados el calendario y la distribución de la materia, así como el resumen de los criterios de evaluación para orientar su estudio. Se ofrecerá a los alumnos algunas preguntas o textos que puedan servir como modelo para preparar las pruebas. Para evaluar cada parte, se habilitará una prueba escrita análoga a las realizadas durante el curso escolar ordinario. Versará sobre los contenidos del programa y los estándares de aprendizaje y se adaptará a los criterios de evaluación de cada unidad.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Se habilitará una prueba escrita extraordinaria para recuperar la asignatura en aquellos casos en los que el alumno no haya alcanzado un cinco como calificación final en junio. Versará sobre los contenidos del programa y los estándares de aprendizaje y se adaptará a los

criterios de evaluación de cada unidad. Tendrá un formato similar a la prueba final de junio. El aprobado se alcanzará con un cinco sobre diez puntos en el examen.

A continuación se presentan algunos de los instrumentos que podrán utilizarse para la evaluación.

REGISTRO DE EVALUACIÓN DEL CUADERNO

	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
La portada del cuaderno, ¿incluye el curso, la asignatura, la fecha de inicio del cuaderno y el nombre?								
¿Se indica el inicio de cada tema y aparece la fecha en que se toman los apuntes, se realizan las actividades, etc.?								
Al realizar una actividad, ¿se copia el enunciado, o al menos se indica su número y dónde encontrarlo (página del libro, fotocopias, Internet, etc.)?								
¿Se ha cuidado la ortografía y el uso correcto de los símbolos necesarios, así como la limpieza?								
¿Se han respetado los márgenes y realizado una distribución adecuada de los contenidos del cuaderno?								
¿Se han incluido correcciones y aclaraciones siempre que ha sido necesario?								
¿Se han realizado ilustraciones, dibujos, esquemas, resúmenes y/o mapas mentales, que ayuden en el estudio y comprensión del contenido?								

RUBRICA PARA EVALUAR LA EXPOSICIÓN ORAL

OBJETIVO	PUNTOS		EXCELENTE; 4	ALTO; 3	BAJO; 2	ESCAZO; 1
COMUNICACIÓN ORAL	1		Saluda al comenzar, se presenta y nombra el tema a tratar.	Se presenta y nombra el tema a tratar.	Saluda al comenzar y nombra el tema a tratar.	Saluda al comenzar y/o se presenta.
	2		Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta y cuida el lenguaje no verbal.	Vocaliza, usa el volumen y el tono de forma correcta, pero no cuida el lenguaje no verbal.	Cuida el lenguaje no verbal.	Usa el volumen de forma adecuada.
	3		Realiza una introducción esquemática y el orden de la exposición es lógico.	El orden de la exposición es lógico.	Realiza una introducción esquemática de la exposición.	La exposición presenta cierto orden.
	4		Se citan conclusiones, se invita a realizar preguntas y se despide.	Se citan conclusiones y se invita a realizar preguntas.	Se citan conclusiones o se invita a realizar preguntas.	Se despide.
CONTENIDO DE LA EXPOSICIÓN	5		La información que transmite es correcta y centrada en el tema.	La información que transmite es del tema, pero tiene algunas incorrecciones.	La información que transmite es correcta, pero de otro tema.	La información que transmite es de otro tema y además es errónea.
	6		La información ha sido trabajada y elaborada por el propio alumno o alumna a partir de las fuentes de información indicadas.	La información parece haber sido elaborada por el alumno o alumna, pero no ha indicado las fuentes de información.	Parte de la información se transmite directamente desde una o varias fuentes de información.	La información simplemente se transmite desde las fuentes sin comprobar su fiabilidad.
	7		Emplea el lenguaje de forma adecuada y amena, utilizando vocabulario (técnico) acorde al tema.	Emplea el lenguaje de forma adecuada y utiliza vocabulario (técnico) acorde al tema.	Emplea vocabulario (técnico) acorde al tema.	Emplea el lenguaje de forma adecuada.
	8		Responde a las preguntas con acierto y precisión.	Responde a las preguntas, pero ha dado algunos datos irrelevantes.	Responde a alguna pregunta con errores o vaguedades.	No responde a ninguna pregunta o lo hace con continuos errores.
RECURSOS DE APOYO	9		Interactúa con el auditorio mediante varias actividades que facilitan la comprensión del tema de la exposición.	Realiza alguna actividad de apoyo que facilita la comprensión del tema.	Realiza alguna actividad de apoyo, pero no facilita la comprensión del tema por desviarse de él.	No realiza ninguna actividad de apoyo que facilite la comprensión del tema de la exposición.
	10		Emplea apoyo audiovisual para recordar datos o dar ejemplos importantes, y es creativo.	Emplea apoyo audiovisual que no aporta información relevante o no es creativo.	Emplea apoyo audiovisual que se limita a leer o proyectar, sin realizar una exposición adecuada.	Apenas emplea apoyo audiovisual o carece de él.

HOJA DE REGISTRO PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO EN GRUPO.

NOMBRE:														FECHA:
GRUPO:		4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1	REFLEXIÓN (debemos mejorar... porque...)
1	He realizado correctamente las responsabilidades del trabajo asignado.													
2	He planificado previamente la realización del trabajo asignado y he cumplido con las actividades y tareas encomendadas.													
3	He sido organizado en el desarrollo tanto del trabajo individual como del grupal, cumpliendo con los plazos establecidos y trabajando de forma, ordenada y limpia.													
4	He respetado y valorado las aportaciones de mis compañeras y compañeros, motivándoles y ayudándoles en todo lo posible, y realizando críticas constructivas.													
5	He participado en la toma de decisiones del grupo, aportando soluciones creativas y empleando material complementario.													
6	He traído el material necesario para la realización del trabajo cooperativo.													

5.-PROCEDIMIENTO PARA QUE EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

Las programaciones estarán a disposición de las familias y alumnos en la página web del Departamento de Filosofía. Esta página está alojada en la propia web del centro. Se omitirán en las programaciones públicas todos aquellos datos de carácter personal que deban ser protegidos.

6.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En los grupos de 3º de ESO existen identificados y diagnosticados cuatro alumnos que precisan materiales y estrategias adaptados. Dado el carácter eminentemente socializador de esta materia y su trasfondo práctico-moral, consideramos que la materia debe facilitar un funcionamiento inclusivo capaz de reducir al máximo las diferencias tanto en los contenidos como en los instrumentos.

Los profesores que imparten la asignatura han sido debidamente informados por el Departamento de Orientación de las necesidades específicas de cada uno de estos alumnos y, siguiendo sus indicaciones, los profesores prepararán materiales adaptados, tal y como se recoge en las adaptaciones curriculares de cada alumno que se encuentran en la programación del Departamento de Orientación.

7.-TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

La materia Valores éticos persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y

convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la esta materia posibilita trabajar y lograr la mayoría de las expectativas señaladas en las competencias clave para el aprendizaje permanente, propuestas en el marco educativo europeo, sirvan de ejemplo a continuación algunas competencias desarrolladas por la materia, en todos sus niveles, etapas, y mediante la estructuración de los contenidos en bloques. En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática.

Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas.

El saber filosófico moral desarrollado en Valores éticos integra los elementos transversales, entendidos como un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, estos elementos son:

- Comprensión lectora y expresión oral y escrita.
- Comunicación audiovisual.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación.
- Emprendimiento.
- Educación cívica y constitucional.

67

Otros elementos que podrían desarrollarse transversalmente son:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio

de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

- La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

- Las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respeto a las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Medidas para la animación a la lectura	Durante el segundo y tercer trimestres, los alumnos deberán leer parcialmente sendas obras, preferentemente un ensayo y una novela. Se les proporcionará un listado de títulos que combinen la novedad editorial y los clásicos. Para evaluar las lecturas, en uno

	de los exámenes de evaluación se les formularán algunas preguntas adaptadas a la lectura de cada uno.
Comprensión lectora	Se trabaja este objetivo mediante las lecturas del curso y el comentario de textos habitual en clase.
Expresión oral y escrita	Se trabajarán estas habilidades mediante los ejercicios de comentario de texto, redacción de trabajos colectivos y presentaciones orales.
Comunicación audiovisual	El uso de los medios habituales será habitual en clase como refuerzo de las explicaciones del profesor y de las exposiciones orales de los alumnos. En la página web del departamento cuentan los alumnos con numerosos enlaces a vídeos y documentales.
Tecnologías de la Información y la Comunicación	El uso de las TIC es cotidiano en clase, tanto para las presentaciones del profesor como para las exposiciones y trabajos de los alumnos. El grupo tiene reservada una hora semanal en el aula de informática y su uso es habitual.
Educación cívica y constitucional	A continuación, listamos algunos de los objetivos específicos que trabajaremos en el ámbito de esta competencia transversal: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. • Prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad • Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. • Aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. • Valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por

- igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.
- Prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.
 - Desarrollo sostenible y el medio ambiente.
 - Riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad.
 - Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Protección ante emergencias y catástrofes.
 - Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.
 - Mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

8.-PLAN DE TAREAS DE LOS AUXILIARES DE CONVERSACIÓN

No ha lugar en esta materia.

9.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se han propuesto actividades extraescolares en este nivel.

Durante los días señalados por el centro como Día de la convivencia, Día de la Paz, Día de la Tierra y Día del Libro, los alumnos prepararán en clase algunas actividades que, vinculadas con el contenido de la materia, puedan ser integradas en las actividades generales del centro.

71

10.-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE – PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Durante la tercera evaluación y antes de comenzar el periodo de exámenes, se procederá a evaluar la práctica docente mediante un cuestionario dirigido a los alumnos. Se trata de un formulario on-line, anónimo, que responderán los alumnos de al menos dos grupo de niveles y materias diferentes. Los resultados obtenidos se resumirán en tablas con datos numéricos y se comentarán.

Así mismo, se realizará a fin de curso una evaluación de la práctica docente por cada miembro del departamento utilizando un instrumento común., el mismo que se utiliza en todos los departamentos.

Los instrumentos se anexan a continuación.

Instrumento dirigido a los alumnos.

Encabezado:

El siguiente cuestionario es anónimo y busca mejorar la actividad desarrollada en clase. Trata de responder con madurez, responsabilidad y objetividad.

A continuación, se te presentan una serie de temas sobre los que nos gustaría conocer tu opinión. Están todos relacionados con el buen desarrollo del trabajo en clase. Valora cada uno de ellos del 1 al 5 (5 si estás totalmente de acuerdo con la afirmación y 1 si no estás nada de acuerdo con ella).

	1	2	3	4	5
La materia ha resultado interesante.					
Las explicaciones del profesor han sido claras y suficientes.					
Uso del libro de texto ha resultado útil.					
Ha sido fácil resolver dudas con el profesor.					
Los ejemplos y aplicaciones de los contenidos teóricos han sido suficientes.					
Los exámenes resultaban adecuados al trabajo realizado en clase.					
El trato con el profesor ha sido fácil y adecuado.					
El ambiente de la clase ha sido correcto.					
Cuando se han producido conflictos se han resuelto de manera adecuada.					
Los materiales proporcionados por el profesor han sido útiles.					

72

Ahora, resume según tu criterio los aspectos más positivos y negativos del desarrollo de las clases, explicando tus razones, así como aquellos aspectos que te gustaría que cambiases.

Lo más positivo de las clases de esta materia ha sido....

Lo más negativo de las clases de esta materia ha sido.....

Lo que cambiaría sería

Instrumento dirigido a los miembros del departamento.

DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1. PLANIFICACIÓN DE CLASES SEMANAL O QUINCENALMENTE		PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
A	PRESENTO A LOS ALUMNOS EL PLAN DE TRABAJO DE CADA BLOQUE/UNIDAD					
B	LES COMUNICO LA FINALIDAD, IMPORTANCIA O APLICACIONES DE LOS APRENDIZAJES					
C	ORGANIZO LOS CONTENIDOS DANDO UNA VISIÓN GENERAL DE CADA TEMA (MAPAS CONCEPTUALES, ESQUEMAS, ETC)					

2. ACTIVIDADES		PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
A	PROGRAMO ACTIVIDADES VARIADAS (de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).					
B	UTILIZO RECURSOS DIDÁCTICOS VARIADOS (audiovisuales, informáticos etc) y FAVOREZCO EL AUTOAPRENDIZAJE					
C	PROPONGO TRABAJOS EN GRUPOS especificando su finalidad y asegurándome el trabajo de todos sus miembros.					

3. EVALUACIÓN		PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
A	CONTROLO Y EVALÚO FRECUENTEMENTE EL TRABAJO DE LOS ALUMNOS para ver su evolución y doy pautas de mejora con tiempo suficiente					
B	UTILIZO SISTEMÁTICAMENTE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN (registro de observaciones, carpeta/cuaderno del alumno, trabajo en grupo)					75
C	UTILIZO ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN EN GRUPO para favorecer la participación de los alumnos					

4. RELACIÓN CON ALUMNOS Y CONVIVENCIA		PUNTUACIÓN				
		1	2	3	4	5
A	FAVOREZCO LA ELABORACIÓN DE NORMAS DENTRO DEL AULA CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS Y CONSENSÚO CON ELLOS LAS SANCIONES					
B	UTILIZO DIFERENTES MEDIOS PARA INFORMAR A PADRES, PROFESORES Y ALUMNOS QUE NO PROGRESAN ADECUADAMENTE CON ANTELACIÓN SUFICIENTE PARA QUE TOMEN MEDIDAS PREVIAS A LA EVALUACIÓN (agenda, AFDI, tutoría)					